quien partian terminos cuios aledaños y terminos y mojoneras van señalados En el lienço que tengo dicho para que mejor se entienda; su Abito era en cueros salvo que traian vna faxa de lienço ceñida por la cintura y de aquella deçendia otra que venia con que tapaban las partes vergonçosas algunos yndios traen oy dia este mesmo abito vsanle quando caminan cargados ó quando labran sus cementeras avnque encima traen sus mantas atadas con un ñudo al honbro. El habito que agora vsan todos en jeneral es camisa y caraguelles y manta encima atada al honbro esto es, de lienço de algodon ó de hilo de maguey los mantenimientos que agora vsan son los mesmos que antes vsaban avnque agora no dexan de picar quando se ofrece. En los mantenimientos que comen los españoles y especialmente en la carne de vaca que apetecen muncho y la comen de ordinario teniendo dineros para comprarla y la quieren mas que otra alguna y debelo de hazer que es mas barata que las demas. Entiéndese que en tiempo de su gentilidad bibian más sanos que agora y debelo de hazer que agora son mas Regalados que entonces lo heran porque es cosa cierta que hazian todo lo que los mandones querian en lo cual trabajaban muncho personalmente lo qual no es agora ny con muncha parte.

17. Quanto al capitulo diez y siete digo que el puesto del pueblo de san Juan del Rio es vno de los sanos que ay en toda esta nueba españa por ser como es, sitio limpio y que por todas partes le baña el sol y todos los bientos lo qual no es el de queretaro tanto porque como está lleno de tantos frutales y arboledas faltale estas calidades y asy ay mas enfermos que en los demás y dexado el mal de la pestilencia pasada que poco ó muncho como tengo dicho atras

no cesa, en lo demás son enfermedades comunes y en el pueblo de queretaro como tengo Referido se curan muy bien y hazelo el muncho cuidado de los Religiosos de la orden del señor san franco que los administran que en esto se desbelan. no pongo la suerte de como da esta maldita p stilencia ny los remedios que a ellos se aplican por la rrazon que tengo dada en el capitulo quinto.

18. Quanto al capitulo diez y ocho tiene el pueblo de queretaro en su comarca algunas sierras pequeñas que no se haze caso dellas, pero tiene vna sierra que dista del dicho pueblo quatro leguas y tendrá de box más de seis es muy agra y montuosa los españoles la llaman la margarita los yndios en lengua otomy abaxasny que quiere dezir sierra de çarcas, en el qual perpetuamente faltan yndios de la nacion chichimeca por ser el pasaje para todas las tierras pobladas de esta comarca y de ally salen a hazer sus saltos y como es tierra tan larga pasan sin que los vean hazer tantos daños como hazen.

19. Quanto al capitulo diez y nuebe ya tengo dicho atras que el pueblo de san juan está junto á vn Rio de muy buena agua el qual no es muy caudaloso si no es por junio, julio y agosto y setiembre y otubre que en esta tierra es la furia de las aguas es todo lleno de vnos arboles llamados sabinos que lo hermosean. del tienen sacados los naturales vna açequia con la qual Riegan sus sementeras de chile y frisoles y con lo que sobra muele vn molino que es de los propios de su comunidad corre este Rio norte sur por el dicho pueblo del de queretaro tengo ya dicho que es vn rrio pequeño que pasa por la parte del norte del pueº del tienen sacados los naturales vna acequia que les sirve de rregar sus huertas y della

muele vn molino que es de los propios del dicho pueblo. de la mas agua se aprouechan los naturales en regar sus chilares y otras semillas de que ellos se sirben para su sustento.

20. Quanto al capitulo veinte digo que ay en esta Juridición vn manantial de agua muy grande que dista del pueblo de queretaro hazia el poniente tres leguas es en todo estremo tan calida que se entiende que artificialmente ninguna agua se podria calentar mas de lo que ella sale y es en tanto estremo que sy dentro echan vna vaca con su cüero como sea echado en muy poco Rato se deshaze toda es salobrísima y los ganados mayores que ay munchos en aquella comarca que participan en beber della despues que se enfria andan gruesisimos y son muy sabrosos y asy mesmo vnos obejunos que sus dueños lleban de quando en quando a que beban de esta agua y que coman de la tierra que ally está á la redonda que es muy salitral. está en esta probincia de jilotepec poco mas de legua y media de la mojonera de esta Alcaldía mayor vn pueblo que se llama san josepe atla que quiere decir del agua este tiene vna fuente por encima del hazia la parte del sur cosa notabilisima y de grande admiración y por ser tal y estar en esta probincia avnque no en la juridicion del alcaldia mayor que boy escribiendo me parecio que no pareceria mal hazer memoria de vna fuente tan notable y quedara bien en que entender á los que profesan filosofia natural en ynvestigar lo que naturaleza aquy obra es pves vna fuente de buen agua y que corre quatro años arreo mas que vn muslo de agua y luego otros quatro çucesivos no corre penitus ny vna gota y acabados estos quatro años luego torna á correr y junto á la dicha fuente en distancia de cin-

baños de agua caliente y fría prouechosa al ganado.

cosa notablo

quenta pasos comunes poco mas ó menos esta otra fuente que todo el año perpetuamente corre della muy gran golpe de agua sin que se le disminuya y acreciente cosa alguna en el tiempo que la otra fuente corre ó esta seca y esto es cosa muy berdadera y yo la e viste dos vezes asy de los que corre como de los de seca y me e informado de yndios muy biejos y dizen que de todo el tiempo que se saben acordar acá nunca a faltado esta Regla y que lo mesmo supieron de sus mayores y acontece que años de munchas aguas son de los que esta fuente está seca y años muy secos de los que corre yo e ynbestigado con toda curiosidad la rrazon de fuente tan admirable y ny naturales ny honbres doctos me an satisfecho ny creo que podran dar rrazon que quadre y asy aunque sea contra lo que los filosofos naturales rreprueban me quiero allegar al bulgo y rremitirlo á la sabiduria de dios.

22. En cuanto al capitulo veinte y dos digo que en esta Juridicion ay dos arboles silbestres de que ay algo que escribir el vno es vn arbol llamado mezquite en lengua mexicana el qual da vna fruta de la suerte de las algarrobas del rreino de Valencia aunque no tan ancha comen los naturales de esta fruta quando esta madura por golosina ay muncha cantidad dellos en toda esta tierra y asy los ganados mayores se sustentan de la rama de este arbol en tiempo de seca y los yndios chichimecos hazen vnos panes muy grandes de esta fruta molida que comen entre año el es pan sequísimo y sin virtud ninguna el es tal qual ellos son que no se puede mas dezir su madera es en estremo durisima y sirue para los ynjenios de las minas para algunas pieças que son menester que sean fuertes.

Ay otro arbol en los montes de esta comarca que los yndios llaman en su lengua otomi decehoy y en la mexicana quimichincapoly que quiere dezir cerezal de rratones que nosotros llamamos cerezal silbestres su hoja es como la de la morera con que crian la seda la fruta como garbanços dizen que es dulcísima al gusto los que comen della se les encojen los nierbos y quedan tullidos de pies y manos no peligran pero estan asy vno y dos años al cabo de los quales sanan sin hazer ningun rremedio los naturales como saben el efeto que haze no la comen caen en este ynconbiniente algunos españoles yndios y mestizos que no son naturales de esta tierra ygnorando el efeto de esta fruta.

23. Quanto al capitulo veinte y tres, digo: que el pueblo de querétaro es vno de los lindos y rregalados y viciosos pueblos que ay en toda la nueba españa por la muncha abundancia de frutas de castilla que en el ay que dudo yo que en ningún pueº de los de españa se den mejor todas las cosas ay en el muncha cantidad de vbas de la suerte y manera de la comarca de sebilla que como de tierra mas cercana se truxeron las primeras plantas y asy son como ellas gran suma de higueras que dan munchos y muy buenos higos gran cantidad de granadas que son en estremo buenas ay muncha cantidad de duraznos que se entiende que son los mejores de la xpiandad. y por tener tal fama, El señor Visorrey don martin Enrriquez mando que se lleuasen algunos y aunque ay treinta leguas de camino ó casy, á la ciudad de mexico se le lleuaron y quando llegaron estaua comiendo tomo vn par dellos y comiendo de vno dixo por cierto que con muncha Razon os loan todos los arboles de esta fruta que estan en este pueblo mas ha-

muchas hubas.

está á 30 leguas de México.

zia El norte son muy mejores que los de la parte del sur finalmente hay muncha suma de membrillos muy dulces en estando maduros limas, naranjas y limones y cidras, manganas algunas peras avnque pocas en tiempo de estas frutas es este pueº vn paraiso terrenal con los quales frutales los naturales son muy aprobechados y rricos porque de mexico y de otras munchas partes vienen munchos mercaderes españoles y yndios á lleuar prencipalmente las ubas y se las pagan muy bien los higos como no se pueden lleuar tan comodamente los naturales los pasan y á su tiempo los venden muy bien y dellos hazen vino con que se enborrachan por lo qual va este pueº en muy grande aumento. Ay algunos arboles de sus frutales que se llaman aguacates que son de manera de vnas calabacillas es muy buena fruta y sana para los españoles que la comen comida con pan sabe nuezes verdes irrita muncho al coito entiendo que todo lo que se plantase en queretaro se daria muy bien.

El pueº de san Juan como es de este tenple en él se da lo mismo pero como es pequeño y los naturales pocos, es todo poco.

Quanto al capitulo veinte y quatro danse en el pueº de queretaro como digo todas quantas cosas se ponen los naturales no se an dado a poner granos ny semillas de castillas mas de lo que queda dicho en el capitulo pasado y trigo los rreligiosos de la orden de san franºº de este pueº ponen en su huerta garbancos pepinos y todo genero de verdura dase muy bien y de su huerta prouen á todos los vezinos. los naturales para su sustento usan de mahiz que es su trigo de frisoles que es como nros. garbanços ó hablando más propiamente habas pequeñas. su chile de munchas maneras que es su pimienta sienbran otra semi-

lla que llaman en lengua mexicana chian que es como el alpiste de la andaluzia es semilla muy fria y della hazen vn brevaje para tiempo de calor sienbran otra semilla llamada en la lengua mexicana aguautly que lo comen los españoles cozido con azeite y vinagre y sabe bien los yndios lo comen con su chile cozido y de la semilla hazen vnos panes. sienbran vnas calabaças grandes que en nra. españa llaman Romana y en lengua mexicana ayotl es buena comida cozida con miel sienbran otras dos semillas que llaman tomate la vna mill tomatl que es pequeño, del tamaño de auellanas y casy es como agraz y el otro xitomatl que es grande y amarillo y colorado sirbenles estas frutas que de estas semillas nacen de echar en el chile con las quales tienplan la fortaleza dél.

25. Quanto al capitulo veinte y cinco, digo que quanto á este capitulo no tengo que dezir sino rremitirme á los capitulos pasados y solo rresta que el trigo que se da bien especialmente el rrubion que llaman en castilla la vieja que aca dizen centeno hermoso, cojese poco porque ay poco rriego y el tenporal es rruin aunque para el mahiz suele ser bueno porque en tres meses se da y esto es desde san Juan hasta principio de otubre que es la fuerça de las aguas pero el trigo á menester más tiempo y quando se coje muncho es por ser año de buen tenporal en esta comarca. la seda endiendese que se daria muy bien en este pueblo pero biene ya tanta de las yslas filipinas que no avra necesidad de dar en esta granjería.

26. Quanto al capitulo veinte y seis digo que de pocos dias á esta parte se a descubierto vna yerba especialmente en el pueblo de san Juan que parece a la alta misa avnque mas mennda y espesa hecha vna

flor morada pequeña que en la lengua otomy se llama natehee y en mexicana tlatlacistly que quiere dezir yerba de tos usan della los otomies dando el sumo para la tos es yerba de tanta virtud que qualquiera herida por muy grande que sea se cura con ella y tiene virtud de dixerir mundyficar encarnar y cicatrizar aplicase majada y puesta en la herida hablo como honbre que la e esperimentado munchas vezes que al segundo dia que se pone cria la llaga tan loable materia que no ay mas que desear yo e curado con ella muy grandes heridas y e visto curar otras y a ninguno que se cura con ella le e visto tener acidente yo cure a vn honbre español de vna herida penetrante en los pechos de vna puñalada y por faltar las cosas neceçarias para jeringarle la herida le jeringué con el cumo de esta yerba y hizo tan grande efeto que con tener muncha sangre apostemada en el fondo del pecho y con ser la herida pequeña alta y torcida por ella mesma ebacuo tan marabillosamente que se atribuyó á cosa milagrosa y luego se le quitó el acidente y quedó sano. finalmente ella es yerba muy buena y en quien dios nro. señor puso muncha virtud. afirmome vn fraile de san franco muy principal que descubrio la virtud de esta ierba, que se llama fray pedro de rrequena que con esta yerba y con otra que es muy menuda y nace aparrada con el suelo que no se en su hechura á que me la conpare si no es a berdolagas pequeñas que con estas dos yerbas se curaba el estiomeno marabillosamente no lo e esperimentado ny aun se como se llama esta yerba que como aora es tiempo de seca no la hay para saber su nombre de los naturales conozcola muy bien.

yerbas medicinales.

despues de auer escrito esteca pitulo halle vna

28. Quanto al capitulo veinte y siete ay por esta tierra munchos leones pardos que matan munchos po-

mata de esta ierba y se llama en lengua mexicana memeá-lotl.

tros de las crias de yeguas que ay en esta tierra ay algunos tigueres aunque pocos ay muncha suma de vnos animales que en lengua mexicana llaman coyote que es como lobos pequeños parecen zorros aunque mayores, comen munchas obejas y terneras. las gallinas de castilla se dan en muncha cantidad en esta comarca y ay munchas aunque entiendo que de los pueblos de queretaro y de san Juan salen y se comen mas de seis mill cada vn año.

muchas minas de plata.

28. Quanto al capitulo veinte y ocho entiendese que en esta comarca ay muchas minas de plata y se an ensayado algunas y an acudido bien; pero el miedo de los chichimecos haze que no se beneficien las descubiertas ny se busquen otras munchas que se descubririan sy la tierra andubiese libre.

30. Quanto al capitulo treinta no tengo más que dezir de que todos los naturales de estos pueblos y comarca se susten an de sal de la ciudad de mexico que ally se haze muy buena en panes es buena sal especialmente para cecinas que las haze muy buenos traen de mechuacan algunos panes de sal mas blanca que la de mexico sirbe á los españoles para el salero y no sala tan bien como la otra. En todo lo demas tienen lo necesario tan abundantemente porque sienbran algodon de que se bisten y lo demas ya esta dicho.

31. Quanto al capitulo treinta y vno digo que la forma y edificio de las casas de los naturales por la mayor parte son pajizas, chicas y ahumadas como tengo dicho algunos echan (?) las puertas á la calle ay algunas hechas de adobes por miedo de los chichimecos pero todas son chicas y vajas y rruines.

33. Quanto al capitulo treinta y tres digo que los tratos y granjerias de los españoles que biben en es-

ta comarca lo principal es de los criadores de ganados mayores y menores ay otros que conpran bezerros y los crian hasta que tienen edad que es buena granjeria otros conpran borregos y los crian hasta que son carneros y los dispenden para toda la tierra y ganan bien otros sienbran mahiz y trigo con que pasan su vida los naturales ya tengo dicho que especialmente los de queretaro tienen munchos aprovechamientos y los de san Juan no les falta ya sus sujetos son todos rricos pagan su tributo vn peso que es ocho Reales de plata y meª hanega de mahiz en especie esto es, el honbre casado, el viudo la mitad.

34. Quanto al capitulo treinta y quatro digo que el pueº de San Juan esta de la ciudad de mexico que es cabecera del arçobispado veinte y dos leguas y es de aquella diogesy las leguas son grandes ay dos caminos vno por tierra llana y otro por tierra llana y pedregoso y este es más cerca.

la probincia de xilotepec de mexico. queretero (*sic*) es del obispado de mechoacan.

El pueblo de queretaro es del obispado de mechuacan algunos vezinos de su comarca diezman a mexico y otros a mechuacan ay sobre este pueº pleito pendiente entre estas dos yglesias sobre a quien pertenece tiene la posesion dél la yglesia de mechuacan ay de este pueº a la catedral veinte leguas por camino torcido y aspero avia veinte y quatro leguas digo veinte y siete leguas hasta la catedral de mechuacan sino que de pocos dias a esta parte se mudo la silla siete leguas mas hazia el pueblo de queretaro.

35. Quanto al capitulo treinta y cinco digo que el pueº de san Juan tiene vna yglesia parroquial que tiene á su cargo vn beneficiado clerigo como tengo dicho. El de queretaro tiene un monesterio de frailes de la orden del señor san franco y son de la probincia de mechuacan porque antes de agora era de lo de

mexico y vn probincial de la probincia de mexico lo dio a los de mechuacan por caerles lexos para su visita.

36. Quanto al capitulo treinta y seis lo que ay que dezir en el mas de lo dicho que en el pue° de queretaro en el dicho monesterio ay de ordinario cinco y seis frailes, y podrianse sustentar en él muy bien veinte y más, porque les hazen munchas limosnas los naturales y españoles.

37. Quanto al capitulo treinta y siete lo que tengo que dezir es que en el pue° de queretaro ay vn espital en que se curan los naturales y algunos españoles pobres fundole el dho. don hernando de tapia fundador de este pue° por consejo de vn fraile de la orden del s^r san fran^co frances de nacion llamado fray juan jeronimo tiene vna muy buena estancia por propios en que avra agora nuebe mill obejas. para su fundacion dio el dicho don hernando buena cantidad de obejas y otras personas y con lo procedido dellas y de vna viña que tiene se sustentan los pobres.

Esta Relacion fue acabada por my el dicho fran^co Ramos de cardenas escribano público por su mag^d de esta probincia de xilotepec de mandamiento del dicho señor alcalde mayor, en el pueblo de queretaro, en treinta dias del mes de março de mill y quinientos y ochenta y dos años en fee de lo qual lo firme de mi nonbre.

fran^co ramos
sno. pu°

Adviertase que los nonbres de los pueblos de esta comarca que van pintados en el lienço van nonbrados en lengua mexicana porque no cause confusion en el leer de esta rrelación, que van en lengua otomy en ella.

Autos y diligencias

sobre la jurisdiccion de Sierra de Pinos.—1594.

En descubri^to de minas....deste pueblo como a dist^a *de siete* leguas poco mas ó menos del *dho pueblo de s. luis en el camino* Real que ba á la ciudad de los çacatecas *estando* en el paraje que llaman balle de *mizquitique* yncluso en la dha su juridicion *al qual descubrim^to* los dhos mineros pusieron nra s^a de guadalupe y porque.... hizo el dho allde mi^or. fue.... a tomar la poss^on del dho....Real adonde se pudiessen *congregar los vz^os* que para benefficio de sus *metales lo ubieren* menester la qual poss^on tomo *en n^o del* señor bissorrey y Real audiençia *desta nueua* españa como pareçe por *los autos de* dha poss^on que passaron a *beinte y quatro* dias del mes de agosto.... deste p^te año ante el p^te *scriu^o* y para que a su ex^a del s^or bissorrey *sea* notorio como el dho descubri^to *cae dentro de la juridicion de las* minas de este dho pueblo *m^do* que se saque testim^o autorizado *en manera* que haga fee de los *dhos autos*.... Juan lopes del Riego *allde m^or* de este dho pueblo [*faltan varios renglones*] se abstuuiesen de administrar *just^a* .... medio que dezir contra ello..... ante su ex^a el qual dho mandam^to se notificó a don lorenco de Padilla dauila allde m^or que hera de sierra de pinos por simon pasqua escriu° Real y con el dho Testim° se se pongan los autos de la dha poss^on y de la prouanca que se ba haziendo de la destancia que ay de este dho pueblo al dho descubr^to de guadalupe y desde el a